



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: De desempeño	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 28 de abril de 2014	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 30 de julio de 2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre. Elisabeth Osnaya Vizzuett	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una valoración del desempeño de los recursos otorgados al estado mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con base en el análisis de la Matriz de Marco Lógico, para identificar y valorar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficiencia, efectividad y resultados del Fondo. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados obtenidos del Fondo mediante el análisis de los indicadores de fin, de propósito, de componente y de actividad. • Examinar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2013, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Contempla contemplar la Metodología de Marco Lógico y apegarse a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El proyecto de evaluación se realizará principalmente a través del análisis de la información disponible por las Unidades Ejecutoras del Gasto de 2011-2013, para ello se consideró:</p> <p>A. Análisis documental. Esta herramienta busca estructurar rigurosamente la evaluación dependiendo de la información disponible, la información sistematizable y la información que se requiere generar a través de algún tipo de intervención.</p> <p>Trabajo de gabinete</p> <p>Como parte del trabajo de gabinete se realizó una revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y normativo, tales como: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018, Programa Sectorial de Educación, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, entre otras.</p> <p>Asimismo, se analizaron los reportes emitidos por la entidad ejecutora del recurso sobre el ejercicio del mismo, con base en sus mecanismos de planeación y programación, así como su aportación y alineación a los instrumentos rectores del estado y los resultados alcanzados en los indicadores de la MIR.</p> <p>También, se elaboró un guion apegado a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el objetivo de conocer cinco etapas/aspectos fundamentales del FAETA:</p> <p>B. El proceso de diseño. C. El proceso de planeación estratégica. D. El grado de cobertura.</p>	



- E. El método de operación.
- F. Los resultados obtenidos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El principal hallazgo es que las dependencias (CONALEP e INEEA) desarrollaron programas pertinentes para ejercer los recursos de FAETA haciendo uso de la Metodología del Marco Lógico, estos programas se alinean a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos y metas estatales contemplados en el Plan Estatal de desarrollo de Morelos respecto al tema de formación tecnológica, ampliación de cobertura en educación media superior, alfabetización y superación del rezago educativo, sin embargo se encuentran dificultades respecto a la especificación detallada de los bienes y/o servicios que se generan con el fin de responder a cada objetivo estratégico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA)

- El recurso llega a tiempo y de manera eficaz.
- Existe alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED).
- Se cuenta con árbol de problemas y de objetivos.
- Se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias.
- Toman en cuenta indicadores específicos contextuales para caracterizar su población sexo, edad, vulnerabilidad.
- Se cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad en tiempo y forma.
- Se presentan resultados en tiempo y forma.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos(CONALEP)

- Alineación con Objetivos e indicadores Federales, Estatales y con documentos normativos como el PED y el PND.
- Abiertos a la capacitación para la elaboración de instrumentos sistematizados de diagnóstico.
- Cuentan con certificaciones en normas de competencias laborales como el ISO 9001:2008.
- Seguimiento de la aplicación de los diferentes procesos en planteles por parte de la dirección general.
- Se cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del propio desempeño.
- Se tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño tanto en la MIR como en el Programa presentado en el POA 2014.
- La rendición de cuentas se hace en tiempo y forma y es eficaz.

2.2.2 Oportunidades:

Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA)

- No se cuenta con mecanismos específicos formales para hacer diagnósticos.
- No han llevado evaluaciones externas.
- Falta desarrollar más componentes y detallar sus actividades.
- La caracterización de la población beneficiaria depende de datos de INEGI que no están actualizados y contextualizados.
- Falta adecuar procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos(CONALEP)

- Poseen evaluaciones externas del SGC que permiten llevar un seguimiento a los indicadores.
- Poseen fichas técnicas de sus indicadores en su Programa con medios de verificación y línea base.
- Reconocen dificultades para la elaboración de instrumentos propios de diagnóstico pero están



dispuestos a desarrollarlos.

- Abiertos a la capacitación, personal en contacto directo con mecanismos de vinculación con Secretaría de Hacienda.
- Cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.
- Abiertos a la capacitación, personal en contacto directo con mecanismos de vinculación con secretaría de hacienda.

2.2.3 Debilidades:

Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA)

- Se requiere construir una ficha técnica por cada indicador según la MML.
- Se cuenta con adecuados mecanismos para definir metas e indicadores.
- Posibilidad y apertura para estructurar estos mecanismos de selección de población.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos(CONALEP)

- No existen diagnósticos formales estructurados específicos para el FAETA para detectar problemáticas pertinentes.
- No se cuenta con árbol de problemas y de objetivos.
- Se requiere construir supuestos para cada nivel de resumen narrativo.
- Los indicadores son distintos para el Programa con el que usan recursos del fondo y para la MIR.
- No existen criterios de selección de beneficiarios como población vulnerable.
- Falta de contextualización de indicadores internos para todos los beneficiarios (empresas, sociedad en general y alumnos CONALEP).
- Se presentan resultados de distintos indicadores a nivel Federal, Estatal e institucional pero no hay una clara diferenciación en los resultados.

2.2.4 Amenazas:

Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA)

- La presupuestación no es acorde con las necesidades contextuales específicas se comenta en entrevistas que no sería posible operar el Programa sin usar recurso en conjunto del Ramo 11.
- Recursos insuficientes.
- No pueden aperturar centros de atención en donde se requiere (población en situación de rezago y vulnerabilidad detectadas) mecanismos Federales complicados y lentos.
- Los datos estadísticos del contexto a nivel federal no coinciden con los contextuales y por ende se dificulta el alcance de metas por indicador federal.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos(CONALEP)

- Recursos insuficientes del FAETA.
- La mayor parte de los recursos se van al capítulo 1000.
- La presupuestación depende más de la gestión por esfuerzos de la dirección que de los resultados obtenidos.
- Se solicitan indicadores distintos para cada programa y proyecto. Es necesario pensar en indicadores transversales que puedan presentarse en una sola matriz de resultados pero que sirvan para la mayoría de sus proyectos (Ramo 33, Ramo 11, SGR).
- Falta de áreas específicas en la estructura organizacional que se dediquen a esto.
- Insuficiencia de recursos.
- Los resultados que se solicitan a nivel Federal son numéricos y de resultado y no reflejan del todo el esfuerzo en los procesos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como conclusión general se encuentra que ambos programas con los que se ejercen los fondos de FAETA



son pertinentes, se alinean a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos y metas estatales contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo de Morelos respecto al tema de formación tecnológica, ampliación de cobertura en educación media superior, alfabetización y superación del rezago educativo si bien es necesario modificar algunos detalles e integrar cierta información para tener mayor claridad, los programas desarrollados por CONALEP e INNEA están cumpliendo con los objetivos del FAETA.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Respecto a la especificación de los bienes y/o servicios que se generan con el fin de responder a cada objetivo estratégico se encuentra cierta dificultad porque no se encuentran de manera detallada los componentes y las actividades, se requiere hacer un esfuerzo por definir de manera exhaustiva los servicios y los bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes.
2. Respecto a la identificación de la población objetivo se requiere administrar un padrón de beneficiarios que contemple distintos atributos de la población, este padrón debe ser por cada beneficiario y contemplar aspectos de género, condición de vulnerabilidad, situación laboral, situación familiar etc.
3. Es necesario que la evaluación se haga de manera periódica. Se recomienda también llevar a cabo una evaluación anual de desempeño de los programas de cada dependencia para conocer la operación y el grado en que los objetivos se alcanzan, también para reconocer fortalezas y debilidades en la consecución de éstos y tener bases para ejecutar acciones oportunas de reconocimiento de dificultades y aciertos y retroalimentar de esta manera los procesos de toma de decisiones.
4. Es necesario que se desarrollen fichas técnicas de los indicadores presentados en la MIR.
5. Una dificultad que se encuentra es referente a la difusión pues no se encuentra la presentación de la MIR en las páginas oficiales de las dependencias. Es necesario difundir la matriz aprobada y actualizada por parte de la Secretaría, la Función Pública, y el Consejo en el ámbito de su competencia.
6. El FAETA en el estado de Morelos se lleva a cabo a través de indicadores que permiten medir objetivamente el avance de la dependencia respecto del nivel de cumplimiento de dichos objetivos. Las dependencias deben contar con documentos que especifiquen las leyes, reglamentos, decretos y demás normativa que sustente cada objetivo estratégico.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jogin Abreu Vera

4.2 Cargo: Directora General

4.3. Institución a la que pertenece: Precisa Consultoría Especializada S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Analistas:

Juan Carlos Mendoza

Erika Rivero

Rosalina Arteaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: precisa08@gmail.com, jogin@mediciónprecisa.mx

4.6 Teléfono (con clave lada). Nextel 55 49 83 54 53 Celular 55 52 17 77 83

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMAS (S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Morelos

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s): Secretaría de Educación, Beatriz Ramírez Velázquez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del Instituto Estatal de Educación para los Adultos "Morelos" y la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Sylvia Victoria Eugenia D'granda y Terreros sdgranda@inea.gob.mx, 01 777 362 43 40 y Claudia Rico Sánchez ricodir@mor.conalep.edu.mx 01 777 318 03 43, 312 55 08 ext.101	Unidad administrativa: Direcciones Generales del Instituto Estatal de Educación para los Adultos y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar): <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Planeación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) módulo de evaluaciones	
7.2. Difusión en Internet del Formato: Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos	